

el Tribunal decidirá lo pertinente para su práctica. Conforme al artículo 90-2 de la LPL podrán las partes, asimismo, solicitar aquellas pruebas que habiendo de practicarse en el mismo, requieren diligencias de citación o requerimiento, extremo sobre del que igual forma debe resolverse.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación;

PARTE DISPOSITIVA

Por repartida la anterior demanda, con la que se formará el oportuno procedimiento, regístrese en el libro registro correspondiente.

Se admite a trámite la demanda presentada y se señala para el acto de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria la audiencia del día 16 de julio de 2008 a las diez treinta, en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la calle de esta ciudad, debiendo citarse a las partes, con entrega a los demandados y a los interesados de copia de la demanda y demás documentos aportados así como del escrito de subsanación, con las advertencias previstas en los artículos 82.2 y 83 de la LPL.

Se admite la prueba de confesión judicial de la demandada, en la persona de su representante legal, señalándose para su práctica el mismo día y hora que para el acto de juicio, con los apercibimientos legales de poderlo tener por confeso en caso de incomparecencia, sirviendo este proveído de citación en legal forma a la empresa demandada.

Se admite la prueba documental solicitada por la parte actora, sirviendo este proveído de requerimiento en legal forma a la empresa demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNARLA: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento).

Así, por este auto, lo pronunció, mandó y firmó el ilustrísimo señor don Carlos de Francisco López, magistrado de lo Social Número Uno de Santander.

Doy fe.—El/la magistrado/a-juez.—El/la secretario/a judicial.

Y para que le sirva de citación en legal forma a «GRÚAS GARCÍA DÍAZ, SL», en ignorado toaradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Santander, 25 de abril de 2008.—La secretaria judicial, María Jesús Cabo Cabello.

08/6502

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio, número 302/08.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Javier Sánchez Berasategui contra «DAYSAN CANTABRIA, SL», en reclamación por despido, registrado con el número 302/2008 se ha acordado citar a «DAYSAN CANTABRIA, SL» en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9 de junio de 2008 a las doce y diez, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 5 sito en calle Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «DAYSAN CANTABRIA, SL», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 12 de mayo de 2008.—La secretaria, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

08/6909

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE CASTRO URDIALES

Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación número 298/07.

Doña Ana Cristina Pomposo Arranz, jueza del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Castro Urdiales,

Edicto: Instancia Número Uno de Castro Urdiales.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 298/2007 a instancia de doña Trinidad Pérez Sánchez, don Francisco Pérez Sánchez, doña Rosa Sánchez Rivero y doña Rosario González Sánchez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

1.- Terreno en el pueblo de Lusa, de este término municipal, que mide 279 m², linda: Norte, con camino; Sur, con terreno propiedad de don Miguel Colina Rodríguez (parcela 513); Este, con casas de doña Amada Sánchez Peña (p. 502 y 503), y Oeste, con camino de Lusa a Mioño.

Referencia catastral: 3301501VP8030S0001RG.

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña.

2.- Terreno en el pueblo de Lusa, de este término municipal, al sitio del Sarón, de una extensión superficial de 213 m², linda: Norte, con don Jesús Bravo Gil (p. 161); Sur, con doña Concepción Martínez Arregui (p. 182); Este, con don José Ángel Laza Martínez (p. 180) y con don Jesús Bravo Gil (p. 161), y Oeste con don José Ángel Laza Martínez (p. 159) y con don Ángel Fernández Maza (p. 183).

Referencia catastral: 39020A010001810000JQ.

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

3.- Otra finca en el citado Lusa, de este término municipal, al sitio del Sarón, denominada «Caserajo», de una extensión superficial de 447 m², que linda: Al Norte, con don Anacleto Echevarría González (p. 157) y don Rafael Prado Abascal (p. 185); Sur, con don José Ortiz Navas (p. 187); Este, con don Rafael Prado Abascal (p. 185), y Oeste, con don Anacleto Echevarría González (p. 157).

Referencia catastral: 39020A010001860000JM.

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

4.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de Calleja Arias, de una extensión superficial de 378 m², que linda: Al Norte, con don Julián Sánchez Peña (p. 223); al Sur, con doña Dorotea Tellechea Dojen (p. 241); al Este, con doña María Pilar Abildua Llano (p. 225), y al Oeste, con la Junta Vecinal de Sámano (p. 580).

Referencia catastral: 39020A010002240000JX.

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

5.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de Calleja Arias, denominado «El Condal», de una extensión superficial de 733 m², que linda: Al Norte, con doña Jesusa Ruiz Cobo (p. 209); Sur, doña Rosa Pérez González (p. 240); Este, con camino; Oeste, con herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (p. 238).

Referencia catastral: 39020A010002390000JG

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

6.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de Calleja Arias, denominado «El Chino», de una extensión superficial de 804 m², que linda: Al Norte, con Fundación Hermoso Barquín (p. 279); al Sur, con Fundación Hermoso Barquín (p. 281); al Este, con doña María Reyero Albo (p. 274), don Emilio Sánchez Peña (p. 285), y herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (p. 282), y al Oeste, con don Juan Antonio Vigistain Calera (p. 277) y doña Rosa María Álvarez González (p. 278).

Referencia catastral: 39020A010002800000JL

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

7.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de Calleja Arias, de una extensión superficial de 3.087 m², que linda: Al Norte, con don Emilio Sánchez Peña (p. 285), doña María Asunción Vía del Campo (p. 286), herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (p. 282) y con doña Ana María Romayor Zunzunegui (p. 287); al Sur, con don Emilio Sánchez Peña (p. 294), doña María Asunción Vía del Campo (p. 293) y don Julián Sánchez Peña (p. 292); al Este con don Emilio Sánchez Peña (p. 285), con doña María Asunción Vía del Campo (p. 286), con don Julián Sánchez Peña (p. 292) y con doña Ana María Romayor Zunzunegui (p. 287).

Referencia catastral: 39020A010002840000J0

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

8.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de Calleja Arias, de una extensión superficial de 1.973 m², que linda: Al Norte, con doña María Reyero Albo (p. 274), don Luis Eugenio Fernández Fernández (p. 273) y don José Ortiz Navas (p. 272); al Sur, con doña María Asunción Vía del Campo (p. 286), con herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (p. 282) y con don Emilio Sánchez Peña (p. 284); al Este, con don Pedro Ruiz Cuberías (p. 261), y al Oeste, con don Emilio Sánchez Peña (p. 280 y p. 284) y con herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (p. 282).

Referencia catastral: 39020A010002850000JK

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

9.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de Calleja Arias, denominado «El Portillo», de una extensión superficial de 1.196 m², que linda: Al Norte, con don Pedro María Ocejo Merayo (p. 283), herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (p. 282), don Emilio Sánchez Peña (p. 284) y doña María Asunción Vía del Campo (p. 293); al Sur, con don Emilio Sánchez Peña (p. 295); al Este, con doña María Asunción Vía del Campo (p. 293), y al Oeste, con don Emilio Sánchez Peña (p. 295).

Referencia catastral: 39020A010002940000JE

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

10.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de Calleja Arias, de una extensión superficial de 1.721 m², que linda: Al Norte, con don Pedro María Ocejo Merayo (p. 283), don Emilio Sánchez Peña (p. 294), herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (p. 282) y doña María Asunción Vía del Campo (p. 293); al Sur, con doña Ana María Romayor Zunzunegui (p. 296) y Ayuntamiento de Castro Urdiales (p. 9008); al Este, con herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (p. 298), don José Ortiz Navas (p. 299) y doña María Asunción Vía del Campo (p. 293), y al Oeste, con camino y con Ayuntamiento de Castro Urdiales (p. 9008).

Referencia catastral: 39020A010002950000JS

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

11.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de La Rompida, de una extensión superficial de 281 m², que linda: Al Norte, don José Antonio Abascal Marroquín (p. 496) y don Julián Urrutia Idígoras (p. 360); al Sur, con don Luciano Ontalvilla Baranda (p. 362); al Este, con don Miguel Colina Rodríguez (p. 363) y al Oeste, con don Ángel María Arregui Angula (p. 357) y don Julián Urrutia Idígoras (p. 360).

Referencia Catastral: 39020A010003610000JZ

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

12.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de La Rompida, de una extensión superficial de 1.218 m², que linda: Al Norte, con don Rafael Prado Abascal (p. 379), con don Ángel María Arregui Angula (p. 357) y con don Luciano Ontalvilla Baranda (p. 362); al Sur, con don Jesús Sánchez Llano (p. 384), al Este, con don Rufino Alonso Alonso (p. 377) y doña Pilar Colina Orbea (p. 501), y al Oeste, con don Rafael Prado Abascal (p. 379) y Ayuntamiento de Castro Urdiales (p. 9013).

Referencia catastral: 39020A010003780000J0

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

13.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de La Rompida, denominado «Calamaco», de una extensión superficial de 673 m², que linda: Al Norte, con doña Pilar Colina Orbea (p. 501); al Sur, con doña María Alodia Blanco Santamaría (p. 386) y don Constantino Villanueva Cirion (p. 385); al Esste, con don Julián Sánchez Peña (p. 382) y Fundación Barquín Hermoso (p. 387), y al Oeste, con don Jesús Sánchez Llano (p.384).

Referencia catastral: 39020A010003830000JR

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

14.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de La Rompida, denominado «Miramioño», de una extensión superficial de 382 m², que linda: Al Norte, con don Julián Uriarte Altube (p. 422); al Sur, con Fundación Hermoso Barquín (p. 420); al Este y Oeste, con Ayuntamiento de Castro Urdiales (p. 9009 y 9013).

Referencia catastral: 39020A010004210000JE

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

15.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio de La Rompida, de una extensión superficial de 983 m²,

que linda: Al Norte, con doña Esther Mangas Elizundia (p. 491); al Sur, con la Junta Vecinal de Lusa (p. 494); al Este, con Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (p. 9003), y al Oeste, con la Junta Vecinal de Lusa (p.494).

Referencia catastral: 39020A010004920000JH.

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

16.- Terreno en Lusa, de este término municipal, al sitio del Sarón, de una extensión superficial de 334 m2, que linda: Al Norte, con don José Ángel Laza Martínez (p. 180); al Sur, con doña María González Zaballa (p. 191); al Este, con doña María González Zaballa (p. 178) y con don José Ángel Laza Martínez (p. 179), y al Oeste, con doña Concepción Martínez Arregui (p. 182).

Referencia catastral: 39020A010005040000JM.

Titular catastral: Don Emilio Sánchez Peña, don Francisco Sánchez Peña, don Manuel Sánchez Peña, doña Rosa Sánchez Peña, don Julián Sánchez Peña y doña Amada Sánchez Peña.

17.- Terreno en Lusa, al sitio de Calleja Arias, denominado «Condal», de una extensión superficial de 995 m2, que linda: Al Norte, con doña Rosa Pérez González y doña Soraya Pérez González (parte de la p. 240) y con herederos de doña Aurea Llave Ruiz, Comunidad de Bienes (parte de la parcela 240); al Sur, con doña Pilar Colina Orbea (p. 256), con don Eustasio López Barreda (p. 257) y con don José Ortiz Navas (p. 258); al Este, con camino, y al Oeste, con don Orlando Abildua Llano (p. 237).

Referencia catastral: Forma parte de la parcela 240 cuya referencia catastral es 39020A010002400000JB.

Titular catastral: Doña Rosa Pérez González.

18.- Terreno en Lusa, al sitio de Calleja Arias, de una extensión superficial de 535 m2, que linda: Al Norte, con don Rafael Prado Abascal (p. 215) y con doña Pilar Colina Orbea (p. 219); al Sur, con don Ricardo Sánchez Peña (p. 221); al Este, con don Rafael Prado Abascal (p. 215 y p. 217), y al Oeste, con don José Vizcaya Soto (p. 220) y con doña Pilar Colina Orbea (p. 219).

Referencia Catastral: 39020A010002180000JK.

Titular catastral: Herederos de don Antonio Martínez Vígastain

19.- Terreno en Lusa, al sitio de Calleja Arias, de una extensión superficial de 327 m2, que linda: Al Norte, con don Ricardo Sánchez Peña (p. 221) y don José Vizcaya Soto (p. 220); al Sur, con herederos de doña Pilar Colina Orbea (parte de la parcela 222); al Este, con doña María Pilar Abildua Llano (p. 225), y al Oeste, con don José Vizcaya Soto (p. 220).

Referencia catastral: Forma parte de la parcela 222 cuya referencia catastral es 39020A010002220000JR.

Titular catastral: Herederos de doña Pilar Colina Orbea.

20.- Terreno en Lusa, al sitio de Calleja Arias, denominado «El Jurillo», de una extensión superficial de 1.050 m2, que linda: Al Norte, con doña María Asunción Vía del Campo (p. 254) y con doña Pilar Colina Orbea (p. 256); al Sur, con don Pedro Ruiz Cuberías (p. 261); al Este, con don Luis Eugenio Redonet Vega (p. 259), y al Oeste, con doña Ana María Romayor Zunzunegui (p. 253) .

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para en el termino de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Castro Urdiales, 23 de abril de 2008.–El secretario (ilegible).
08/6963

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Emplazamiento en expediente de dominio, exceso de cabida, número 221/07.

Doña Lucía Callejo Gómez, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de San Vicente de la Barquera,

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de «Atria Unión Constructora, S. A.», se sigue el procedimiento expediente de dominio número 221/07 de exceso de cabida, de la siguiente finca:

Rústica. En Pechón, termino municipal de Val de San Vicente, huerta al sitio de La Calivia, señalada con el número 243 de población, de cinco áreas y treinta y siete centiáreas. Linda: Norte y Este, doña Margarita González, y Sur y Oeste, carretera. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Vicente de la Barquera al tomo 569, libro 101 de Val de San Vicente, folio 157, finca número 15. 734. Referencia catastral 9754048UP7095S0001YU.

Si bien en el Registro de la Propiedad figura con una superficie de 537 m2, en la realidad y según figura en la Gerencia del Catastro de Cantabria, la finca tiene una superficie de 1.487 m2, por lo que se solicita la inscripción en el Registro del exceso de cabida de 950 m2.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

San Vicente de la Barquera, 25 de abril de 2008.–La secretaria, Lucía Callejo Gómez.

08/7164



INSCRIPCIÓN

Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a:

IMPRENTA REGIONAL DE CANTABRIA

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 – E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es